

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉRIDA, DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas, con cinco minutos del día treinta de enero del año dos mil veintiuno, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Mérida, ubicado en el predio número ciento veintisiete de la calle diecinueve, entre veintiséis y veintiocho, de la Colonia México, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria. -----

En uso de la palabra, el Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral C. MIGUEL ANGEL GARRIDO MONTERO, manifiesta lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Mérida, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con cinco minutos del día 30 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.-----

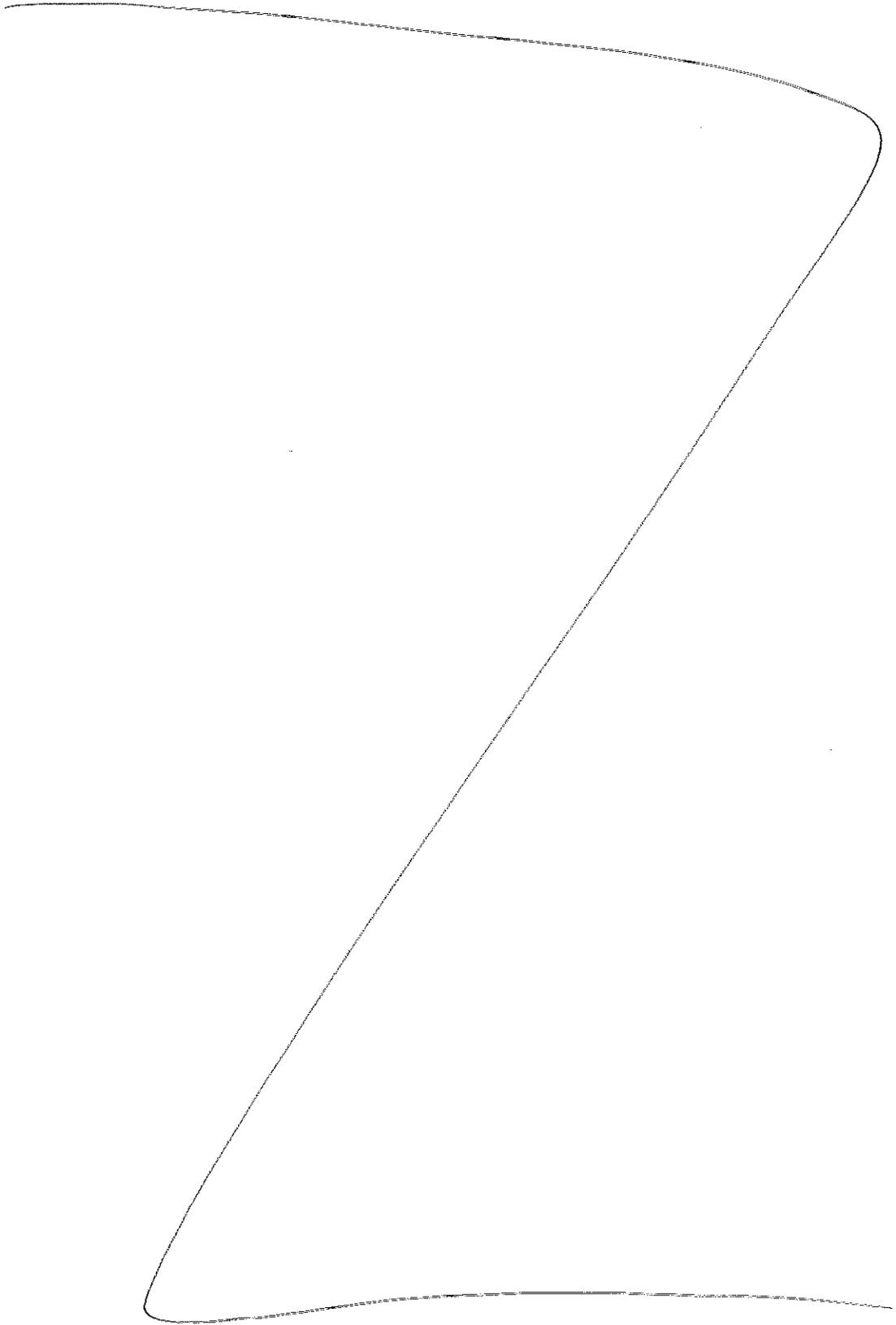
Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. MIGUEL ANGEL GARRIDO MONTERO de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. MARISA NOVELO OSORIO hace constar para el registro en el acta de la presente Sesión, que procede a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejero Electoral C. Miguel Ángel Garrido Montero -----

Consejera Electoral C. Merly Aurora Marrufo León -----

Consejero Electoral C. Feliciano Alberto Quintal Sanmiguel -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Consejera Electoral, C. María Del Carmen Rachó Barroso -----

Consejero Electoral C. Jorge Victoria Ojeda, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidora, Secretaria Ejecutiva C. Marissa Del Carmen Novelo Osorio Con derecho a voz, pero sin voto.

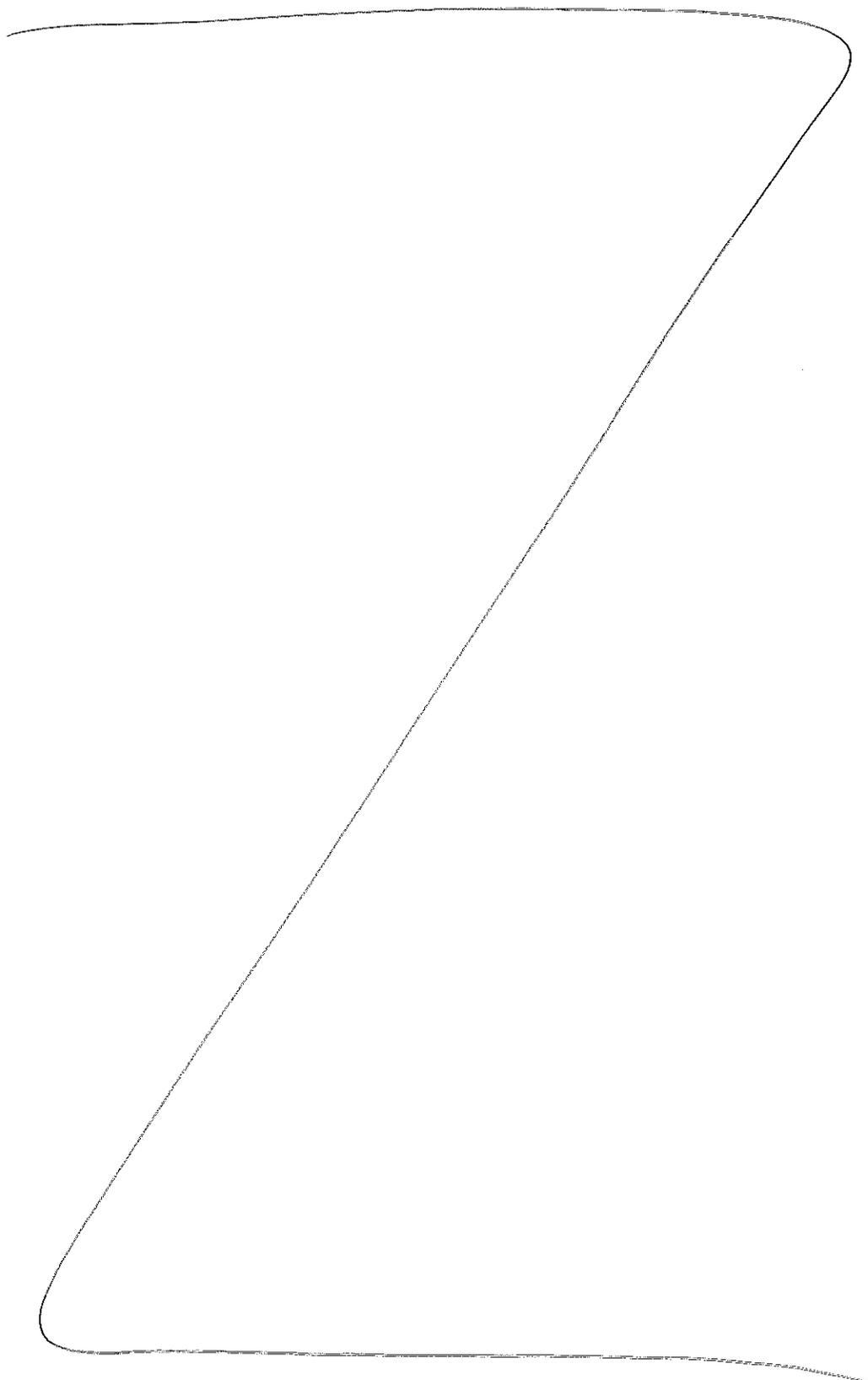
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional	C. Aldo Ismael Díaz Novelo
Partido Revolucionario Institucional	C. Jaime Izmael Magaña Mata
Partido del Trabajo	C. Pedro Alejandro Gómez Peraza
Movimiento Ciudadano	C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro
Partido Encuentro Solidario	C. Norka Mariana Saez Peniche
Redes Sociales Progresistas	C. Víctor Manuel Ramírez Colina
Fuerza por México	C. Ulises Fernando Chacón Lugo

Seguidamente el Consejero Presidente, C. MIGUEL ANGEL GARRIDO MONTERO solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los cinco Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declara la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. ----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el artículo 7 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto



Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presenta el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -----

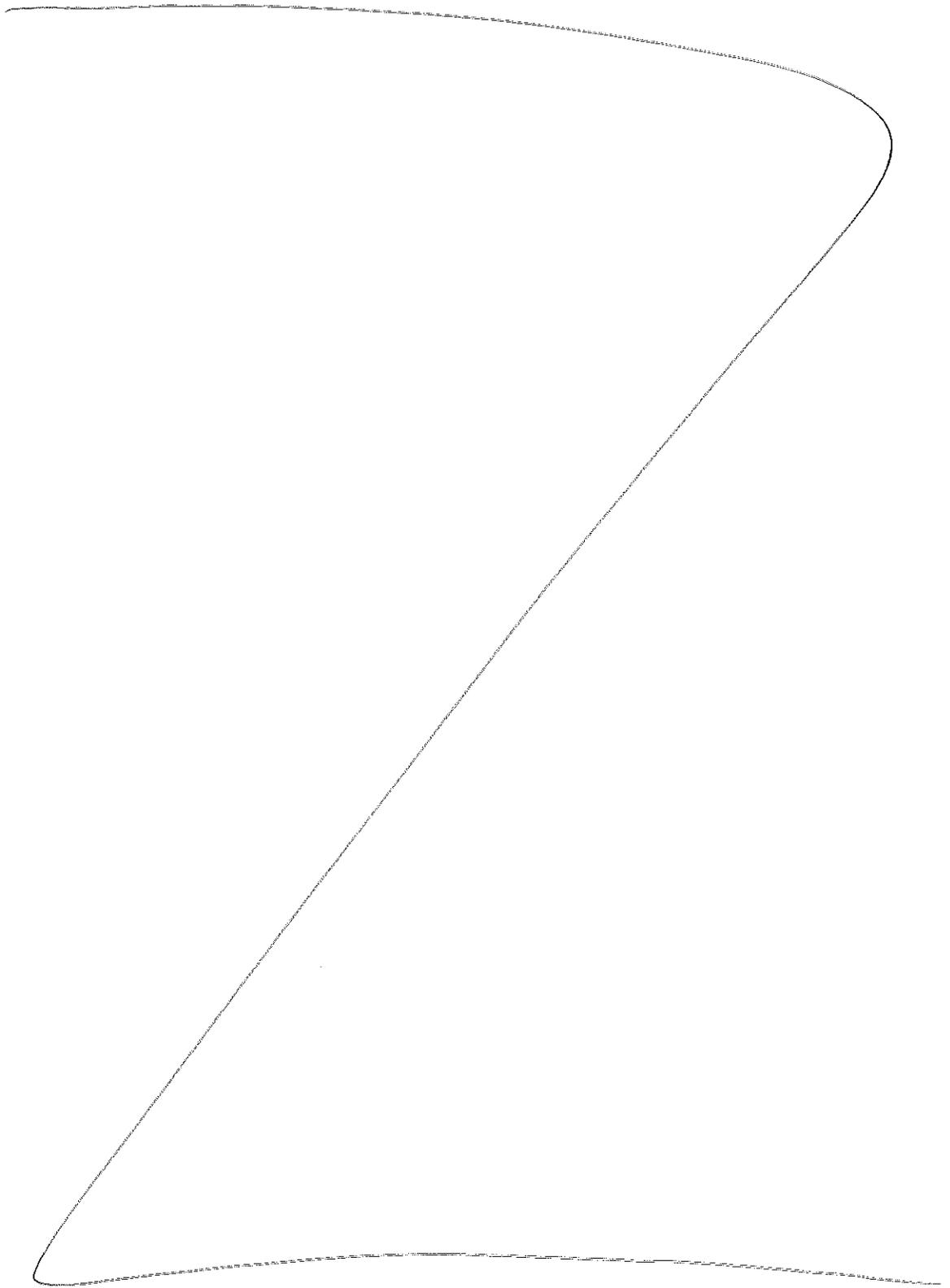
1. Lista de asistencia. -----
2. Certificación del Quórum legal. -----
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----
4. Lectura de la orden del día. -----
5. Lectura y aprobación del acta de sesión de instalación de fecha 25 de enero de 2021. -
6. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral. -----
7. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos. -----
8. Asuntos generales. -----
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día. -----
10. Clausura de la sesión. -----

Seguidamente el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 14, numeral 1, del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, respetuosamente, la dispensa de la lectura del acta a tratar en la presente sesión, toda vez ha sido debidamente circulada y notificada vía correo electrónico a los integrantes de este Consejo. -----

Seguidamente el Consejero Presidente pregunta a las y los integrantes del Consejo Municipal, si tienen alguna objeción con respecto a lo solicitado por la Secretaria Ejecutiva, de ser así sírvanse levantar la mano para anotar su participación. -----

No habiendo intervenciones, solicita a la secretaria Ejecutiva continuar con la sesión. -----

En virtud de la dispensa previamente concedida por el Consejo, continúa la Secretaria Ejecutiva, manifestando que a la presente fecha no ha recibido observación alguna respecto al proyecto de Acta que se pretende aprobar. -----



Seguidamente el Consejero Presidente pregunta a los integrantes del Consejo Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acta de mérito; levanten la mano para agendar su intervención. -----

Al no haber intervenciones, con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de Instalación celebrada el día 25 de enero del Consejo Municipal de Mérida. -----

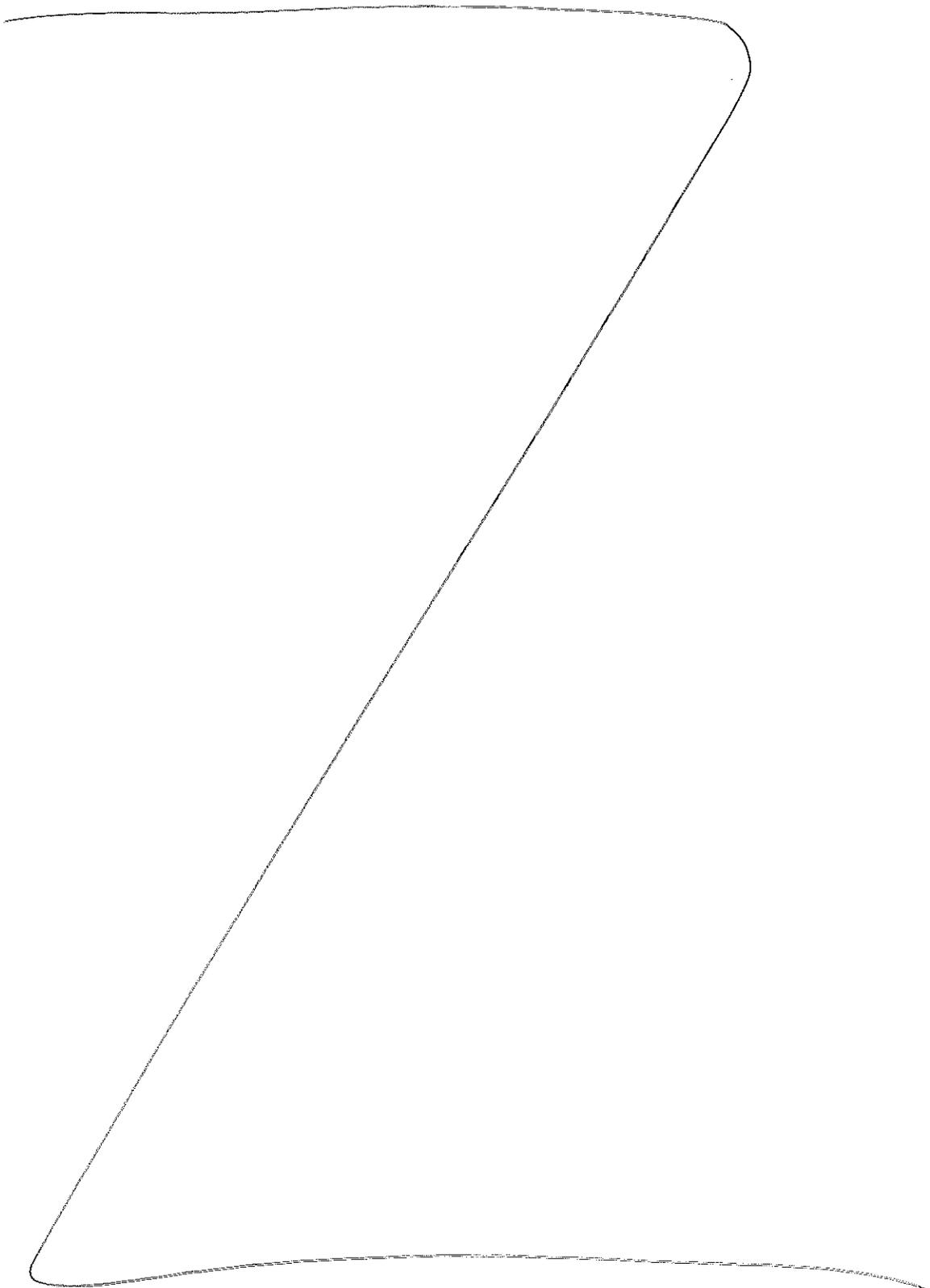
Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, solicita con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, informa que el Acta de la Sesión de Instalación celebrada el día 25 de enero del Consejo Municipal de Mérida, es aprobada por unanimidad de votos de los cinco consejeros Electorales presentes.

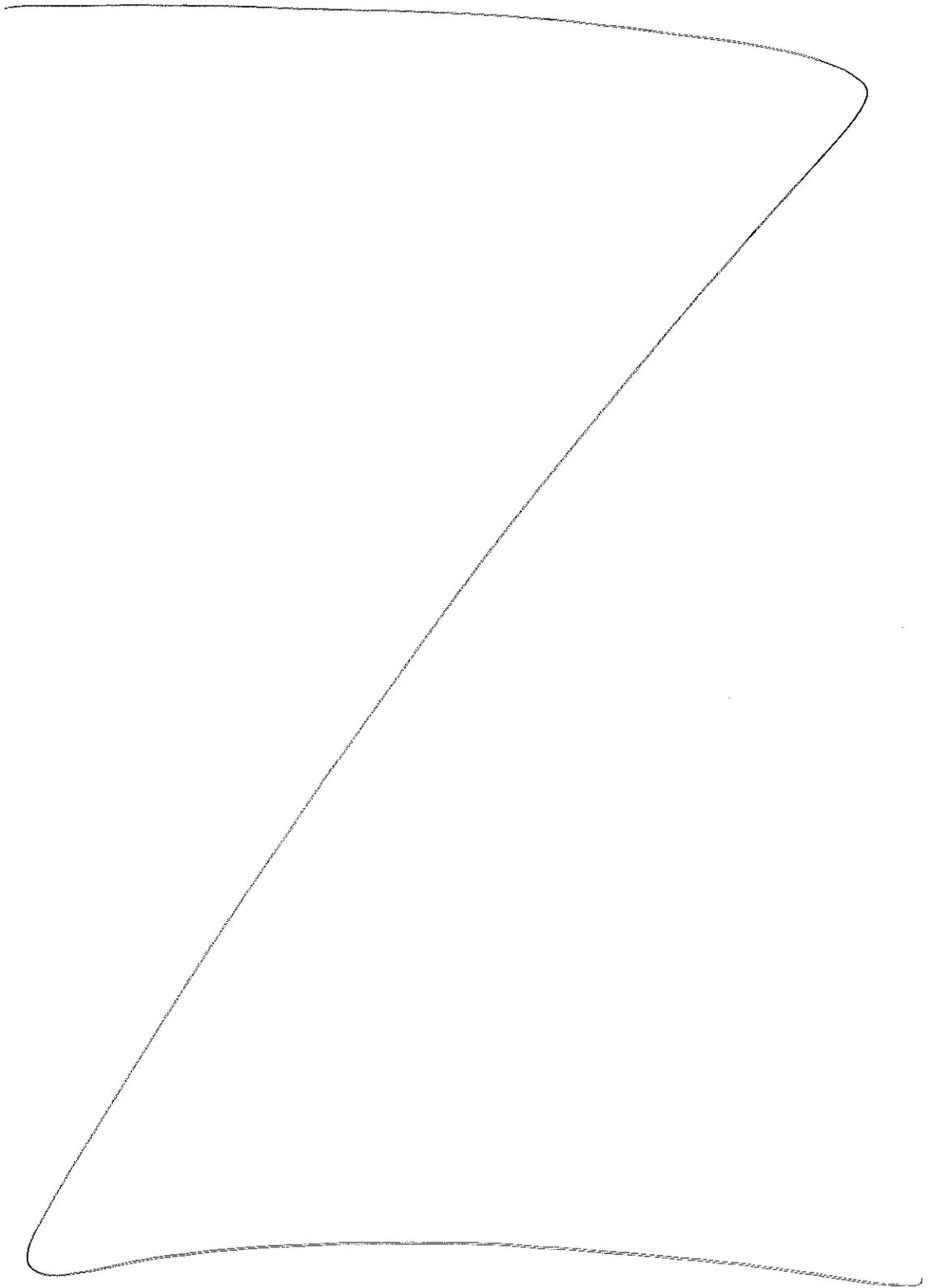
Seguidamente el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **sexto** de la orden del día, procede a dar lectura a los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación: -----

1.- Oficio de fecha 17 de enero de 2021, signado por el Director de Organización electoral del IEPAC, mediante el cual remite los siguientes acuerdos del Consejo General:

Acuerdo 028/2020	C.G.	Por el que se aprueba el calendario electoral 2020-2021
Acuerdo 030/2020	C.G.	Mediante el cual se determinen y ajusten plazos referentes a los procesos internos en la selección de candidaturas de los Partidos Políticos
Acuerdo 031/2020	C.G.	Mediante el cual se aprueba el horario de labores para el proceso electoral ordinario 2020-2021.



Acuerdo 032/2020	C.G.	Mediante el cual se aprueba y emite la convocatoria para participar como observadora u observador en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
Acuerdo 039/2020,	C.G.	Mediante el cual se aprueba y emite la convocatoria para participar como observadora u observador en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
Acuerdo 040/2020	C.G.	Por el que se informa de la defunción de un consejero electoral propietario y se acepta la renuncia de una Consejera Electoral Propietaria de los Consejos Distritales Electorales XII Y XIII, respectivamente y se designa a quienes cubrirán las vacantes.
Acuerdo 043/2020	C.G.	Por el que se ajustan y determinan plazos relacionados a precampañas para el proceso electoral ordinario 2020-2021, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Especial de Precampañas del Consejo General de este Instituto.
Acuerdo 044/2020	C.G.	Por el que se ajusta la determinación del plazo para solicitar el registro de coaliciones y se determinan plazos de procedimientos relacionados con los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular de los Partidos Políticos posteriores al periodo de precampaña en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
Acuerdo 045/2020	C.G.	Por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los Partidos Políticos que serán transmitidos dentro de las precampañas locales que se llevarán a cabo en el Estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.
Acuerdo 046/2020	C.G.	Por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los Partidos Políticos que serán transmitidos dentro de las intercampañas locales que se llevaran a cabo en el Estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.
Acuerdo 047/2020	C.G.	Por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los Partidos Políticos que serán transmitidos dentro de las campañas locales que se llevaran a cabo en el Estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.
Acuerdo 048/2020	C.G.	Por el que se aprueba los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas y pueblos de comunidades mayas e inclusión de grupos de vulnerabilidad e históricamente discriminados para el proceso electoral 2021-2021



Acuerdo 049/2020	C.G.	Por el que se aprueba los lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas e integración del congreso del estado y los ayuntamientos para el proceso electoral 2020-2021.
Acuerdo 052/2020	C.G.	Por el que se aprueba los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género del instituto electoral de participación ciudadana de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

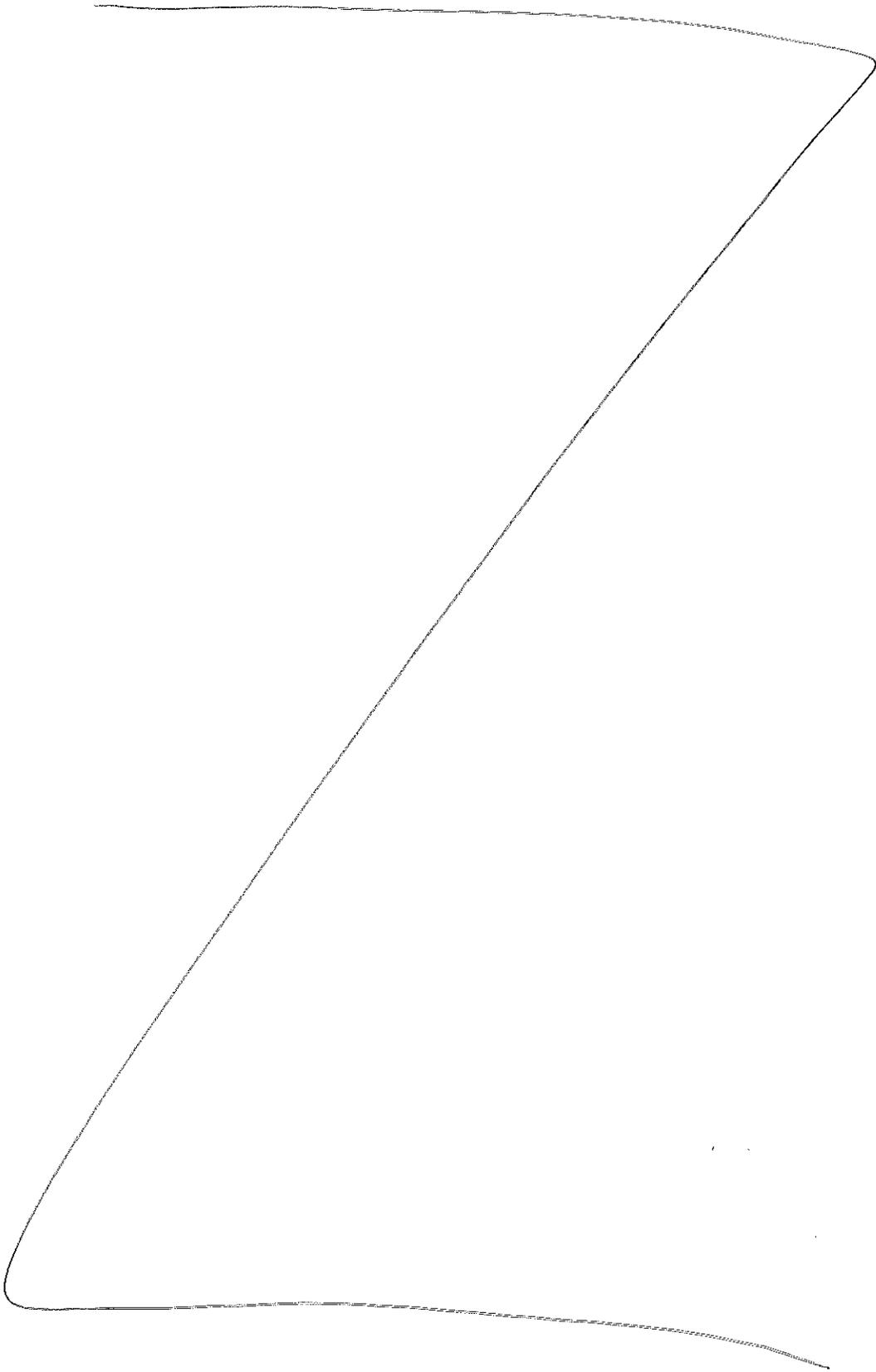
2.- Oficio de fecha 29 de enero de 2021, mediante el cual el partido político Partido de la Revolución Democrática, designa a sus representantes ante este Consejo Municipal de Mérida, nombrando propietario, el ciudadano Gabriel Humberto Cabrera Araujo y como suplente el ciudadano José Antonio Arias Arias. -----

3.- Oficio de fecha 29 de enero de 2021, mediante el cual el partido político Partido Verde Ecologista de México, designa a sus representantes ante este Consejo Municipal de Mérida, nombrando propietario, el ciudadano Pedro Antonio Castillo Salazar y como suplente la ciudadana Teresa del Rocío Sánchez Tuz. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el presidente del Consejo Municipal manifiesta que siendo las once horas con trece minutos se incorpora el representante del partido Redes Sociales Progresistas, C. Víctor Manuel Ramírez Colina, continúa el presidente en uso de la voz y solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que la Secretaria Ejecutiva presenta el **séptimo** punto del orden del día, consistente en la incorporación de las representaciones de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Mérida, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: -----

Partido de la Revolución Democrática:	Representante Propietario Gabriel Humberto Cabrera Araujo
Partido Verde Ecologista de México en el	Representante Propietario Pedro Antonio Castillo



Estado de Yucatán

Salazar

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. -----

Acto seguido, el presidente de este Consejo solicito a la Secretaria Ejecutiva, prosiga con el siguiente punto de la orden del día. -----

Continua la Secretaria Ejecutiva con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular. -----

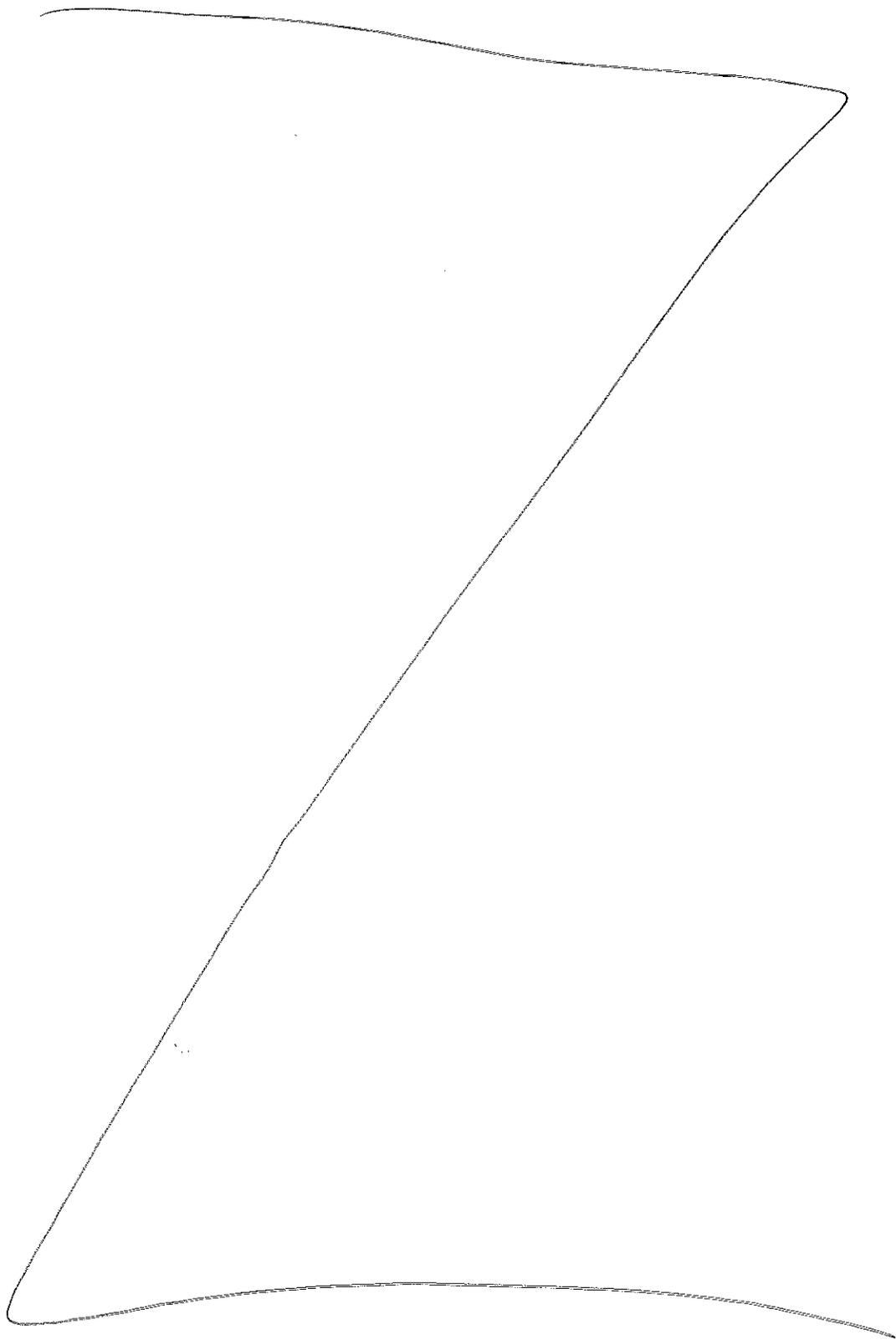
Y no habiendo ningún interesado de los representantes de partido o del consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretario Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve**, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. MIGUEL ANGEL GARRIDO MONTERO, doy por clausurada la Sesión Ordinaria del día 30 de enero de 2021, siendo las 11 horas con 15 minutos.

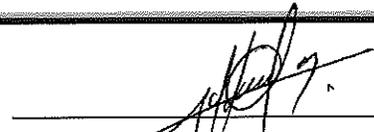
C. Miguel Angel Garrido Montero
CONSEJERO PRESIDENTE

C. Marissa Del Carmen Novelo Osorio
SECRETARIA EJECUTIVA





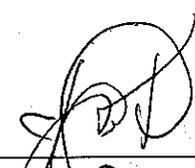
C. Merly Aurora Marrufo León
CONSEJERO ELECTORAL



C. Feliciano Alberto Quintal Sanmiguel
CONSEJERO ELECTORAL



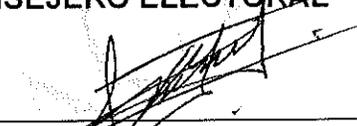
C. María Del Carmen Rachó Barroso
CONSEJERO ELECTORAL



C. Jorge Victoria Ojeda
CONSEJERO ELECTORAL



C. Aldo Ismael Díaz Novelo
Representante (Propietario) del
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



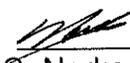
C. Jaime Izmael Magaña Mata
Representante (Propietario) del
**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**



C. Pedro Alejandro Gómez Peraza
Representante (Suplente) del
PARTIDO DEL TRABAJO



C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro
Representante (Propietario) de
MOVIMIENTO CIUDADANO



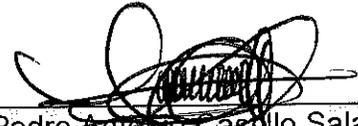
C. Norka Mariana Saez Peniche
Representante (Propietaria) del **PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO**



C. Víctor Manuel Ramírez Colina
Representante (Propietario) de
REDES SOCIALES PROGRESISTAS



C. Ulises Fernando Chacón Lugo
Representante (Propietario) de
FUERZA POR MÉXICO



C. Pedro Antonio Castillo Salazar
Representante (Propietario) del
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. José Antonio Arias Arias
Representante (Suplente) de
**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Merida en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de ocho foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Merida, Yucatán, a diecinueve de febrero de 2021. Marianela Campuzuelo Osorio

